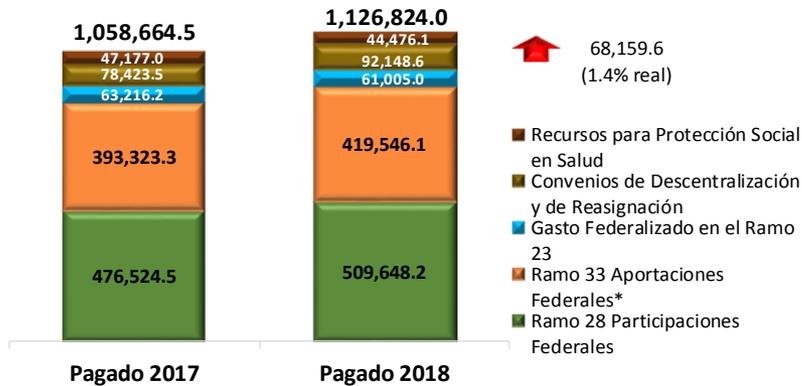


Infografía

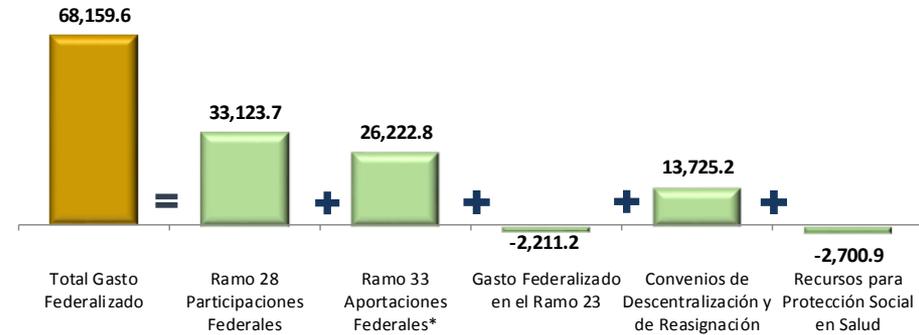
Gasto Federalizado, Enero-Julio de 2018

I. Para julio de 2018, el Gasto Federalizado pagado ascendió a 1 billón 126 mil 824.0 millones de pesos (mdp), cifra superior en 68 mil 159.6 mdp al mismo periodo del año anterior, que en términos reales se traduce en un incremento de 1.4 por ciento. De los componentes que integran el gasto federalizado, Protección Social en Salud y el Gasto Federalizado en el Ramo 23 presentaron una reducción de recursos por 2 mil 700.9 mdp y 2 mil 211.2 mdp, respectivamente, mientras que el resto de los rubros mostraron aumentos por un monto total de 73 mil 071.7 mdp.

Gasto Federalizado Pagado a Julio, 2017-2018
(millones de pesos)



Variación Anual del Gasto Federalizado Pagado por Concepto a Julio, 2017-2018
(millones de pesos)

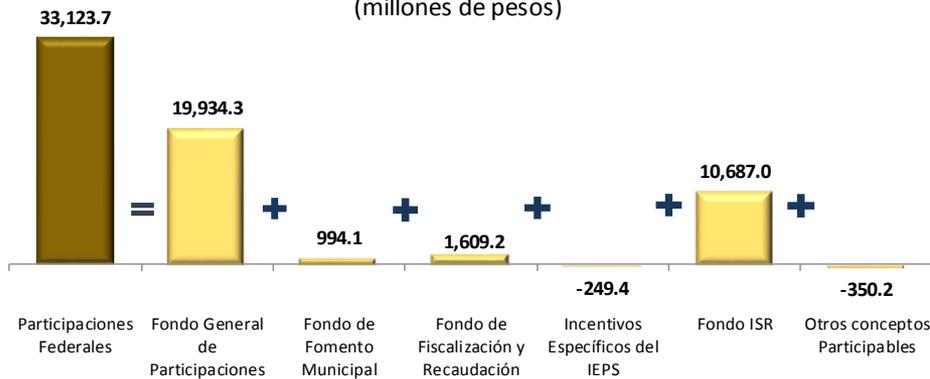


*Incluye al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos. Para 2017, los recursos del Ramo 33 derivados de la reforma en materia de anticorrupción no se consideran como parte del Gasto Federalizado pagado.
Nota: Las cifras totales pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

*Incluye al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos. Los recursos del Ramo 33 derivados de la reforma en materia de anticorrupción no se consideran como parte del Gasto Federalizado pagado.
Nota: Las cifras totales pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

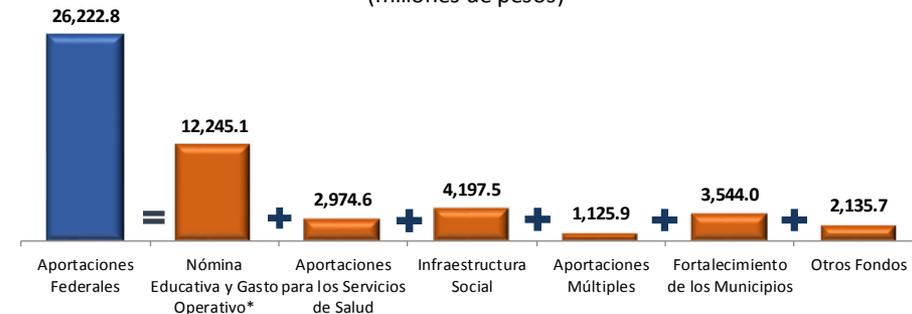
II. Por su parte, las Participaciones presentaron un incremento en sus recursos por 33 mil 123.7 mdp al cierre de julio de 2018, destacando el Fondo General de Participaciones con un alza de 19 mil 934.3 mdp y el Fondo ISR con un aumento de 10 mil 687.0 mdp. Por el contrario, los únicos conceptos de participaciones que presentaron caídas en el periodo, fueron: los Incentivos Específicos del IEPS y Otros Conceptos Participables. Las Aportaciones Federales, mostraron un aumento de 26 mil 222.8 mdp, derivado por el crecimiento de los recursos en todos los fondos que integran este rubro, siendo el más representativo del periodo el del Fondo de Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) con 12 mil 245.1 mdp, seguido por el Fondo de Infraestructura Social (FAIS) con 4 mil 197.5 mdp.

Variación Anual de las Participaciones Federales Pagadas por Fondo a Julio, 2017-2018
(millones de pesos)



Nota: La cifra total puede no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

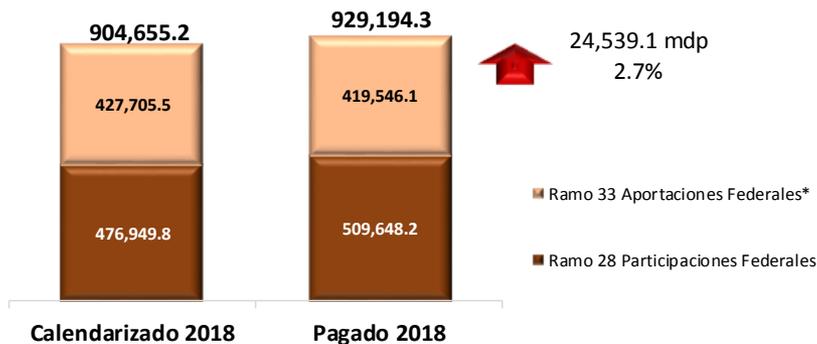
Variación Anual de las Aportaciones Federales Pagadas por Fondo a Julio, 2017-2018
(millones de pesos)



* Incluye al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos. Los recursos del Ramo 33 derivados de la reforma en materia de anticorrupción no se consideran como parte del Gasto Federalizado pagado.
Nota: Las cifras totales pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

III. A julio de 2018, las Participaciones y Aportaciones Federales reflejaron un incremento de 24 mil 539.1 mdp del monto pagado respecto al calendarizado, lo que se traduce en un crecimiento real de 2.7 por ciento con relación al mismo mes de año anterior. Este incremento se debe al mayor monto mayor reportado por las Participaciones en 32 mil 698.5 mdp (6.9%) y a la reducción de recursos en las Aportaciones por 8 mil 159.3 mdp (-1.9%).

Calendarizado y Pagado del Ramo 28 y Ramo 33 a Julio de 2018 (millones de pesos)



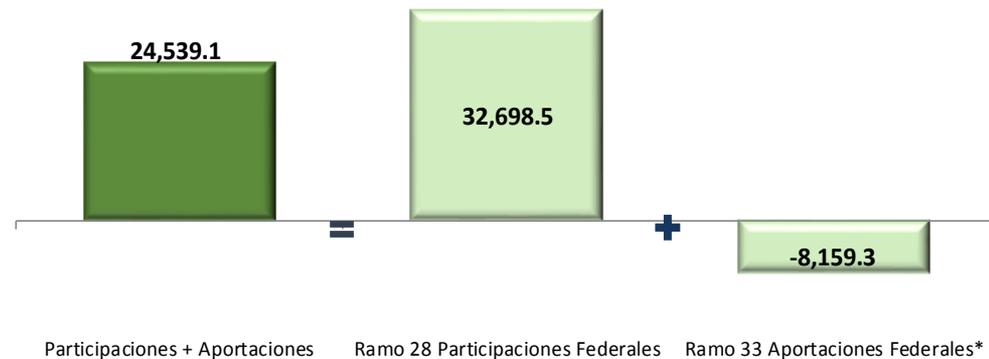
*Incluye al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Los recursos calendarizados del Ramo 33 derivados de la reforma en materia de anticorrupción no son distribuíbles geográficamente, pues se destinarán a la Auditoría Superior de la Federación; sin embargo, estos recursos no se consideran como parte del Gasto Federalizado pagado durante el ejercicio fiscal.

Nota: Las cifras totales puede no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Diferencia del Pagado contra el Calendarizado del Ramo 28 y Ramo 33 a Julio de 2018 (millones de pesos)



*Incluye al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

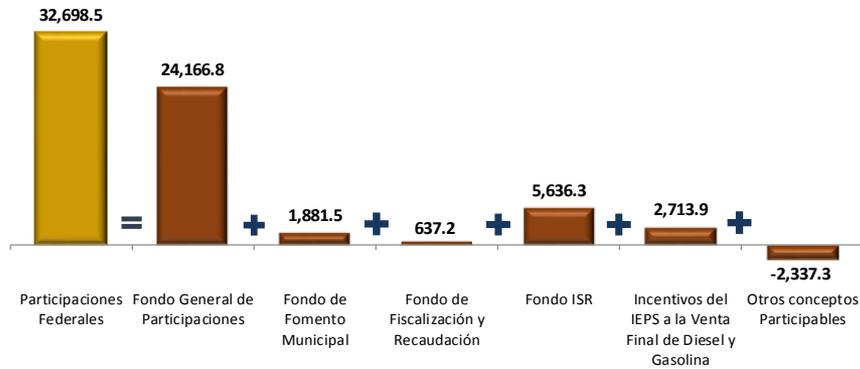
Los recursos calendarizados del Ramo 33 derivados de la reforma en materia de anticorrupción no son distribuíbles geográficamente, pues se destinarán a la Auditoría Superior de la Federación; sin embargo, estos recursos no se consideran como parte del Gasto Federalizado pagado durante el ejercicio fiscal.

Nota: Las cifras totales puede no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

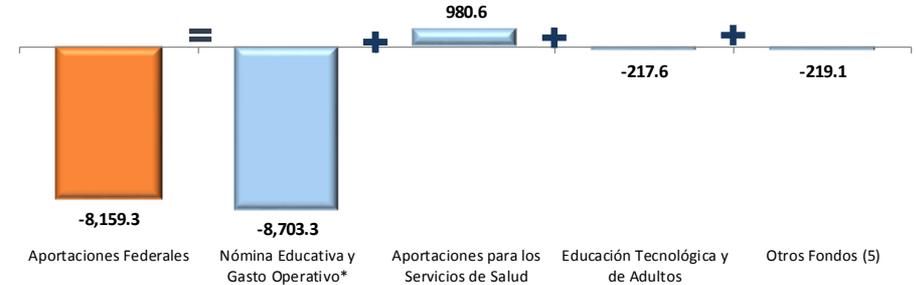
IV. El crecimiento obtenido en este periodo por las Participaciones pagadas respecto a las calendarizadas, se originó, principalmente, de los recursos adicionales del Fondo General de Participaciones que ascendieron a 24 mil 166.8 mdp, es decir, un aumento real de 6.9 por ciento. Es de observarse que el monto de Otros Conceptos Participables presentó una caída de 2 mil 337.3 mdp (-10.1%). Por su parte, las Aportaciones Federales observaron recursos pagados menores a lo calendarizado por 8 mil 159.3 mdp (-1.9%), donde sobresale el decremento en el FONE por 8 mil 703.3 mdp (-3.7%). El único fondo que registró un incremento es el FASSA con 980.6 mdp, monto mayor en 1.9 por ciento respecto al calendario de gasto.

Diferencia del Pagado contra el Calendarizado de Participaciones Federales por Fondo a Julio de 2018
(millones de pesos)



Nota: La cifra total puede no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Diferencia del Pagado contra el Calendarizado de Aportaciones Federales por Fondo a Julio de 2018
(millones de pesos)



* Incluye al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos. Los recursos calendarizados del Ramo 33 de rivados de la reforma en materia de anticorrupción no son distribuibles geográficamente, pues se destinarán a la Auditoría Superior de la Federación; sin embargo, estos recursos no se consideran como parte del Gasto Federalizado pagado durante el ejercicio fiscal.
Nota: Las cifras totales puede no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.